



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del "Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado".	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1 de octubre de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 22 de junio de 2023 a las 11 am	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Macedonio Novelo Cámara.	Unidad administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Evaluar el diseño del Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas X Formatos X Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Dentro de las diversas evaluaciones a las que se encuentran sujetos los Programas Federales, están las evaluaciones de diseño, las cuales están dirigidas específicamente a los programas de nueva creación o que presentan cambios sustanciales en su diseño y operación. Los Términos de Referencia (TDR) son de hecho la metodología que el CONEVAL ha elaborado con la finalidad de lograr evaluaciones estandarizadas de los programas de política de desarrollo social. Por lo anterior, se utilizó como documento guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 021 "Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado" el cual está sujeto al cumplimiento de los lineamientos que marca la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos	

50.

7

públicos establecidos en la Ley de Disciplina financiera y responsabilidad hacendaria del estado de Campeche y los municipios. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 19, Titulo quinto Capítulo I Ejercicio del Gasto Público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad Ajuste del Gasto Corriente; Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2021.

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL		30

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Como parte de las conclusiones identificadas durante el proceso de evaluación en materia de diseño del Programa 021, se han considerado los siguientes puntos que el equipo evaluador considera pertinentes para mejorar la transparencia y monitoreo del programa, que además permitirá facilitar el proceso de reporte y análisis de información.

El Programa 021 Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado, entrega bienes y servicios a la ciudadanía mediante la realización proyectos y acciones.

Por lo general, la contribución del programa al logro del "FIN" no se materializa de inmediato; el cambio se podrá observar una vez que el programa ha estado en operación durante un período prolongado.

A nivel de planeación, en primera instancia se identifica que el Programa Presupuestario atiende una problemática sectorial sin embargo el ente no cuenta con un diagnóstico actualizado de la problemática que atiende, en años anteriores había una MIR por cada dependencia, y en este ejercicio se unió en un solo programa todos los programas que operaban cada una de ellas.

La documentación que se proporcionó como diagnóstico de la problemática solo hace referencia al programa estatal de inclusión financiera.

No existe un árbol de problemas en el que se especifique las causas y efectos de la problemática que se

57



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

atiende mucho menos un árbol de objetivos acorde al programa.

La definición de la población objetivo, la unidad de medida, su cuantificación, la metodología de cuantificación y los mecanismos de intervención no se encuentran documentados.

Los documentos normativos y lineamientos no se encuentran actualizados y deben actualizarse de acuerdo al nuevo programa.

El presupuesto asignado al programa es insuficiente, tomando en cuenta que son varias las dependencias que en ella intervienen.

El portal de transparencia de la Secretaría no se encuentra actualizado contiene información hasta el segundo trimestre del 2022. Se recomienda actualizar su información a La brevedad posible.

A partir de lo anterior, se presentan las siguientes recomendaciones generales para reestructurar y redefinir el Programa a nivel de planeación y fortalecer sus procesos operativos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los indicadores a nivel de Fin y Propósito se consideran suficientes para medir objetivamente el impacto del Programa.
- El gobierno federal y el gobierno del estado impulsan el desarrollo económico.

2.2.2 Oportunidades:

- Cuenta con registro de la población atendida.
- Existen muchos programas a nivel federal para realizar mezcla de recursos y obtener mayores resultados.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un diagnóstico de la problemática que se atiende.
- No se cuenta con alineación a las metas y estrategias nacionales, tampoco alineación a las metas estatales.

2.2.4 Amenazas:

- No es posible de identificar un mecanismo homogéneo, estandarizado y metodológicamente sistematizado para diferencias las diversas poblaciones que atiende el Programa.
- Los indicadores a nivel de Fin y Propósito se consideran insuficientes para medir el impacto del Programa.
- El presupuesto asignado al programa es insuficiente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

En el siguiente cuadro se enlistan unas recomendaciones y cambios para considerar en la MIR del próximo ejercicio.

Resumen narrativo	Indicador	Formula	Observación/Recomendación
-------------------	-----------	---------	---------------------------

Handwritten signature and initials in blue ink.

0136 Micros, pequeñas y medianas empresas desarrolladas	1898 número de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas en el INDEMIPYME	Total, de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas	Sería más adecuado calcular el porcentaje de las Micros, pequeñas y medianas empresas que se concretaron, no solo las que se atendieron, ya que durante el proceso van desertando por alguna cuestión.
0137 Actores económicos atendidos para la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad	Número de actores económicos atendidos	Total de actores económicos atendidos	Hay que reportar cuantos o cual ha sido el resultado de la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo, la atracción de inversiones, la productividad y la competitividad y desglosar los rubros promocionados y que le prestan mayor interés, para poder establecer cual requiere más atención o promoción.
0141 Vinculación de grupos artesanales para la formalización de unidades económicas	152 Porcentaje de solicitudes atendidas de grupos artesanales, para la formalización de Unidades Económicas	((Número de solicitudes atendidas en el año t / Número de solicitudes recibidas en el año t) x100	El supuesto de este componente debería ser: Atender al 100% las solicitudes de Vinculación En lugar de: Se cuenta con los registros en las bases de datos en tiempo y forma.
0014 Actividades de apoyo administrativo	0014 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	El supuesto de este componente debería ser: Ejercer el presupuesto en tiempo y forma para cumplir con las actividades programadas En lugar de: Reactivar la economía de Campeche.
0138 Productividad y vinculación laboral impulsada	0395 Porcentaje de personas económicamente activas que participan en actividades de capacitación en materia de productividad laboral (Número de trabajadores que participan en cursos de productividad /	Número de trabajadores programados para participar en cursos de productividad) x100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Personas económicamente Activas participan en actividades de capacitación.

67

4



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

0139 Fomento a la cultura del emprendimiento	0149 Número emprendedores atendidos por el ICEM	Total de emprendedores atendidos por el ICEM	Para este componente agregar las actividades que se llevan a cabo para fomentar la cultura del emprendimiento, no solo el número de acciones realizadas sino el desglose de cada una de ellas.
0426 Acciones de promoción de las artesanías campechanas	0167 Porcentaje de solicitudes para la participación en eventos de promoción atendidas en el periodo	(Total de acciones de promoción realizadas / Total de acciones de promoción programadas) x 100	El supuesto de este componente debería ser: Acciones de promoción se realizan conforme lo programado. En lugar de: Se cuenta con los registros en tiempo y forma.
0428 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, comerciales y educativas de las personas artesanas	0171 Porcentaje de beneficiados por capacitaciones impartidas	(Total de personas Artesanos capacitadas / Total de personas artesanas inscritas) x 100	El supuesto de este componente debería ser: Artesanos tienen interés por fortalecer sus capacidades para ser más competitivos en el mercado. En lugar de: Se cuenta con los registros en tiempo y forma.
0400 Administración de los recursos del Fideicomiso de Inversión	0019 Porcentaje presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x 100	No lo es ejercer el presupuesto, también se debe medir los beneficios que se alcanzar con ese presupuesto.
0276 Acciones para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	0186 Porcentaje de acciones realizadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social	(Total de acciones realizadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social / Total de acciones programadas para la inversión en proyectos productivos y de beneficio social) x100	Se debe medir el impacto de las acciones realizadas, no solo el cumplimiento de la meta.

8

4

6

0444 Administración de los recursos materiales y financieros	0404 Porcentaje de recursos ejercidos en la Actividad de SEDECO	(Total del recurso ejercido en la actividad de SEDECO / Total de recurso aprobado de la actividad de SEDECO) x100	El supuesto de este componente debería ser: Ejercer el presupuesto en tiempo y forma para cumplimiento de las actividades programadas En lugar de: Reactivar la economía de Campeche
0412 Realizar convenios de colaboración y capacitación en materia de vinculación laboral	0400 Porcentaje de personas capacitadas en materia de vinculación laboral	(Total de personas capacitadas en materia de vinculación / Total de personas programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: firma de convenios en tiempo y forma y así como su debido cumplimiento.
0413 Otorgar capacitación en temas relacionados a productividad laboral	0398 Porcentaje de personas capacitadas en materia de productividad laboral	(Total de personas capacitadas en materia de productividad laboral / Total de personas programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Interés de las personas por participar en temas de productividad laboral.
0441 Acciones de impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	0195 Porcentaje de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico	(Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico realizadas / Total de acciones para el impulso a la innovación, la profesionalización, el desarrollo científico y tecnológico programadas) x 100	Este componente no contiene supuesto. Podría ser: Acciones se realizan en tiempo y forma.
0415 Estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	0154 Número de estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Total de estrategias diseñadas para la incubación de empresas sostenibles	Este indicador debería más bien medir el número de estrategias en marcha comparado con las diseñadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Las metas del ciclo presupuestario en curso (calendarios) deberán registrarse de manera acumulada durante el año, con relación a los valores de la meta anual. En caso de indicadores cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, el denominador deberá tener preferentemente el mismo valor al de la meta anual, a lo largo del calendario.
- Los indicadores no cuentan con línea base. En caso de que el indicador sea de nueva creación y no pueda establecerse la línea base, se tomará como línea base el primer resultado alcanzado en el



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<p>ejercicio fiscal en curso (anual) con el que se cuente, mientras tanto se informará como no disponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de Actividad su periodicidad máxima debe ser TRIMESTRAL • Las metas de los indicadores de la MIR del programa están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa. • No todos los componentes y actividades cuentan con supuestos. • Los supuestos en la MIR deben ser expresados como un objetivo a alcanzar o mantener.
--

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez, acreditado ante la CONEVAL y ante las Naciones Unidas mediante la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) en el monitoreo evaluativo de programas sociales mediante metodología con enfoque en Gestión basada en Resultados (GbR) y Marco Lógico con el uso de SIMER.
4.2 Cargo: Consultor Independiente
4.3 Institución a la que pertenece: M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <p>Mtro. Carlos Iván Coyoc Rodríguez Director General</p> <p>C.P. Ofelia Ucán Pech Directora de Auditoría Financiera</p> <p>Lic. Karime Yaranel Estrada Valle Analista "B"</p> <p>Ing. Wilberth Armando Ayala Canul Gerente de la Unidad de Análisis, Estadísticas e Ingeniería de Proyectos</p> <p>T.S. y E.C. Emiliano Ayala Canul Analista General de Apoyo Técnico</p>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccion@ibsgroup.com.mx ibsproyectos.mexico@gmail.com , ibscontacto.mexico@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9997672731

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado"
5.2 Siglas: NA

[Handwritten signature and initials in blue ink]

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Económico	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal X Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
- Dirección de Asuntos Jurídicos	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Macedonio Novelo Cámara	Cargo: Director de Asuntos Jurídicos
Correo electrónico: macedonio.novelo@campeche.gob.mx	Teléfono con clave lada: (981) 81 19200/ 81 68680 Ext.41303

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 38,586.98 (Son: Treinta y ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 98/100 M.N.) con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

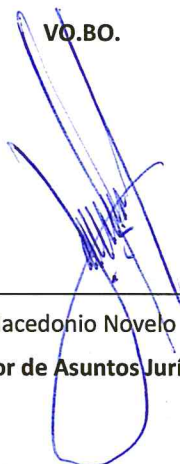
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sedeco.campeche.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas

**RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN**



Lic. Jair Caballero Castillo
Subdirector de Planeación

VO.BO.



Lic. Macedonio Novelo Cámara
Director de Asuntos Jurídicos

AUTORIZÓ



Arq. Fernando Gamboa Rosas
Secretario de Desarrollo
Económico